



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : DIANA CAROLINA OCHOA LOAIZA
DEMANDADO : CARLOS ANDRÉS VARGAS CASTRO
RADICACION : 2013-001052

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio 28 de septiembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Se requiere a la parte objetante para que en el término de cinco (5) días acredite el diligenciamiento del oficio dirigido al INSTITUTO DE GENÉTICA SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY para llevar a cabo la prueba de ADN, so pena de tener por desistida la prueba solicitada.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>77</u> del <u>04 OCT 2017</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría</p>
